



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 790-22

Salta, 27 DIC 2022
Expediente N° 19.092/21

VISTO la Resolución N° SO-720/22 de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se modifica el número de Expediente N° SO-19.102/2021 correspondiendo el Expediente N° **SO-19.092/2.021**.

Que en el Artículo 2° de la mencionada resolución la Sede Regional Orán eleva la presente para su correspondiente homologación.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del tema y resolvió convalidar la Resolución N° SO-720/22, emitida el 02-11-22 por la Sede Regional Orán.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/22 realizada el 06-12-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° SO-720/22 de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesados, Sede Regional de Orán y Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

cg

img

mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa